



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A
DOÑA MARINA MARIANELA PAILEMILLA
MUÑOZ.**

DECRETO EXENTO N° ^{N° 1790}

RECOLETA, 06 MAYO 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de Doña Marina Marianela Pailemilla Muñoz.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Carolina Ochoa Valdés, que expone la necesidad manifiesta de Doña Mariela Pailemilla Muñoz y para quien se requiere ayuda económica destinada a cancelar sepultación de nieto fallecido.
3. El Decreto Exento N° 1305 de fecha 04 de Abril de 2014 que designa como Administrador Municipal subrogante a doña Gianinna Repetti Lara, Directora de SECPLA.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administrador Municipal (S), la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE ", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por la suma de \$309.000.- (Trescientos nueve mil pesos) a Doña Marina Marianela Pailemilla Muñoz, Cédula Nacional N°
2. EXTIENDASE cheque a Doña Marina Marianela Pailemilla Muñoz, Cédula Nacional N° por la suma de \$309.000 (Trescientos nueve mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente, centro de costo 04.06.73.01

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S); HORACIO NOVOA MEDINA;
SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

GRL/HNM/CBH/BMC/CCD/COV

DISTRIBUCIÓN:

-Administración Municipal

-Secretario Municipal

-Control

-D.A.F.

-Contabilidad

-Dideco

-Social (2)